**FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**

***CONVOCATORIA 2011-01***
**CONVOCATORIA TRANSVERSAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

El Gobierno del Estado de Tabasco y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT) y en la Ley de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico el Estado de Tabasco, han constituido un fideicomiso con recursos concurrentes denominado **"Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT -Gobierno del Estado de Tabasco"** en lo sucesivo el Fondo Mixto, para apoyar proyectos que generen conocimiento de frontera, que atiendan los problemas, necesidades u oportunidades del Estado, consoliden los grupos de investigación y de tecnología y fortalezcan sus capacidades y la competitividad científica y tecnológica del sector académico y productivo del Estado, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social del estado de Tabasco.

Para el cumplimiento de este propósito, el Gobierno del Estado de Tabasco y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por medio del Fondo Mixto,

**CONVOCAN**

A las instituciones, universidades públicas y particulares, centros de investigación, empresas, laboratorios y personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica que respondan a las siguientes demandas generadas a partir de los ejes de desarrollo establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) y el Programa Especial de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (PROESCYTET):

**ÁREA 10.CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA**

**Demanda 10.1** **Consolidación de la oferta educativa para la formación técnica de recursos Humanos especializados para la comprensión de factores y características que intervienen en la prevención y atención de desastres ocasionados por fenómenos naturales u originados por la acción del hombre, que afectan a la población (Modalidad A)**

La descripción específica de los temas se muestra en el documento de **Demandas Específicas** correspondiente, que forma parte de la presente Convocatoria. Para atender estas demandas el Fondo dispone de una bolsa de hasta **3 millones** de pesos.

Las propuestas deberán presentarse bajo las modalidades indicadas en la demanda, la cual se describe en el documento anexo y en los Términos de Referencia que forman parte de esta convocatoria.

## BASES

**1. Presentación de las propuestas:**

**1.1** Las propuestas deberán elaborarse de acuerdo a lo especificado en los Términos de Referencia y enviarse por Internet al sistema de Fondos CONACYT, conforme a los formatos disponibles en las páginas electrónicas del CONACYT www.conacyt.gob.mx y del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco www.ccytet.gob.mx .

**1.2** Todas las propuestas serán sometidas a un proceso de Evaluación. La primera fase es un análisis de pertinencia, entendida ésta como el grado en que la iniciativa responde a las Demandas Específicas de esta Convocatoria. Las solicitudes que resulten pertinentes serán turnadas al proceso de evaluación técnica y viabilidad, conducido por la Comisión de Evaluación del Fondo Mixto CONACYT-Tabasco, conforme se indica en los Términos de Referencia de esta convocatoria.

1.3 Las propuestas deberán atender sólo la Demanda Especifica a la que se refiere, respondiendo a los *objetivos* y *productos esperados* solicitados en su totalidad, por lo cual deberán considerar en la integración del grupo de trabajo, las disciplinas o especialidades requeridas que aseguren una respuesta integral a los requerimientos establecidos en la demanda y la generación de los productos especificados en la misma.

**1.4** Es indispensable anexar a la propuesta una **carta oficial de postulación** debidamente suscrita por el titular o el representante legal, en la cual se establezca el compromiso de la institución, centro o empresa para otorgar el apoyo necesario para llevar a cabo el proyecto.

**1.5** Las propuestas deberán indicar claramente los usuarios o beneficiarios de los resultados del proyecto y, en su caso, indicar el monto de las aportaciones concurrentes y/o complementarias y su procedencia, en apoyo a la realización del proyecto.

**1.6** Las propuestas deberán considerar las siguientes **particularidades del Fondo Mixto CONACYT-Tabasco:**

**A.** Las instituciones interesadas en presentar propuestas, además de estar inscritas en el RENIECYT, deberán tener su domicilio fiscal en el Estado de Tabasco. En caso de que no sea así, y el domicilio fiscal del proponente se ubique fuera del estado de Tabasco, podrá presentar propuestas siempre y cuando cuenten con una unidad, centro de estudios o de investigación en la entidad, con al menos dos años de trabajo comprobables.

**B.** Para el caso de instituciones cuya sede y **domicilio fiscal se ubique fuera de Tabasco** y que estén interesadas en presentar propuestas, invariablemente deberán incluir **la participación de investigadores adscritos a instituciones de educación superior o centros de investigación del Estado de Tabasco.** Dichos investigadores deberán ser especialistas en el área de la demanda que atienden, en el entendido de que la propuesta deberá señalar claramente la

participación y compromiso de los participantes. Para ello deberá anexar a la propuesta una **carta de vinculación** con la institución local.

**C.** Los centros e instituciones ubicadas fuera del Estado deberán incorporar, preferentemente, estudiantes de instituciones del Estado de Tabasco.

**D.** Salvo casos debidamente justificados y motivados, sólo se aceptarán propuestas cuyo tiempo de ejecución no exceda sensiblemente el tiempo especificado en la demanda, debiendo presentarse preferentemente en dos etapas y no exceder el número de tres.

**E.** El monto solicitado para desarrollar la primera etapa del proyecto, salvo casos debidamente justificados, no deberá exceder del 50 % del monto total solicitado.

**1.7** No se aceptarán propuestas que respondan de manera parcial a la demanda especificada o que no cumplan con los requisitos indicados. Asimismo, no se aceptarán **propuestas incompletas o presentadas de forma extemporánea**.

**1.8** Los lineamientos específicos sobre financiamiento, monto del apoyo, criterios de evaluación, selección de propuestas y seguimiento de proyectos, así como las consideraciones generales, podrá consultarlos en los Términos de Referencia que forman parte de esta Convocatoria.

**1.9 Calendario de la convocatoria**. El cierre de recepción de propuestas es el **día 02 de junio, a las 18 horas.** La relación de propuestas aprobadas por el Comité Técnico y de Administración del Fondo, será publicada a partir del **21 de junio de 2011**, en las páginas electrónicas del CONACYT y del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, conforme al siguiente calendario:

| | |
|---|---|
| Publicación de la convocatoria | **02 de Mayo de 2011** |
| Cierre de presentación de propuestas. | **18:00 horas**<br>**2 de junio de 2011** |
| Publicación de resultados | **21 de junio de 2011** |

**1.10** Los interesados podrán ampliar la información, consultando los Términos de Referencia y la Demanda Específica del Gobierno del Estado de Tabasco, que forma parte de esta Convocatoria, disponibles en las páginas electrónicas del CONACYT www.conacyt.gob.mx y del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco www.ccytet.gob.mx.

**1.11 Mayor información.** Para solicitar soporte o ayuda, favor de recurrir a la dirección: ayudatabasco@conacyt.mx, o en las oficinas del:

**Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Tabasco (CCYTET)** Calle Sindicato Agrario No. 208, Colonia Adolfo López Mateos, C.P. 86040, Villahermosa, Tabasco.

Teléfonos 01 (993) 142 03 16, 142 03 17 y 142 03 18 Página Web: www.ccytet.gob.mx y correo electrónico fomixtabasco@ccytet.gob.mx

**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)** Dirección Regional Sureste
Calle 62 No. 300-Cx35 Colonia Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.
Teléfono / fax 01 (999) 920-63-18 y 920-63-19
Correo electrónico sureste@conacyt.mx.

**Soporte Técnico CONACYT-México**
Ciudad de México y Área Metropolitana: **01 55 53 22 77 07**
Resto del país: **01 800 800 86 49**

Emitida en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los **02 días del mes de mayo** del año dos mil once.